

Circular N° 330-17

FUTURO DE TRIGO EN DÓLARES NUEVO DESTINO ROSARIO

Se informa a los señores operadores que el Directorio ha resuelto disponer la apertura, a partir del **16 de mayo de 2017**, el **Destino Rosario exclusivamente para las operaciones de futuros de trigo en dólares estadounidenses**, desde la posición noviembre 2017 en adelante.

Para ordenar el voceo en la rueda de piso se deberá realizar de la siguiente manera:

- **Futuro de trigo Buenos Aires** en dólares: Trigo + Mes
- **Futuro de trigo Rosario** en dólares: Trigo Rosario + Mes
- **Futuro sobre Base trigo Rosario**: Trigo Base Rosario + Mes
- **Opciones de trigo Buenos Aires**: No será necesario vocear el puerto, entendiéndose que la misma se realiza sobre Buenos Aires.

Se aclara a los señores operadores que cuando se negocien futuros sobre Base de trigo, el precio negociado seguirá haciendo referencia al diferencial entre el precio de la localidad y el precio de futuro en Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2017

Cdor. Adrián C. Isnardo
Gerente de Administración y
Finanzas